



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

20 DE FEBRERO DE 2009

No. 531

## **Í N D I C E**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

#### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- ♦ ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA “ENTREGA VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO” EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2009 3

#### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

- ♦ REGLAS DE OPERACIÓN PARA ACCIONES DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL 7

#### **OFICIALÍA MAYOR**

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AÑO 2009 17

#### **CONTRALORÍA GENERAL**

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009 18

#### **DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC**

- ♦ PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 19

#### **DELEGACIÓN IZTAPALAPA**

- ♦ MANUAL ADMINISTRATIVO EN SU PARTE DE PROCEDIMIENTOS 59

Continúa en la Pág. 2

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

### DELEGACIÓN XOCHIMILCO

- ◆ SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 60
- ◆ PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BECAS ECONÓMICAS PARA LA ATENCIÓN INFANTIL RECREATIVA Y ESCOLAR, A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN XOCHIMILCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 89

### INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ MANUAL ADMINISTRATIVO 98

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.- LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES.- CONVOCATORIA: 002.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA 116
- ◆ DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 002.- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL TALUD 117
- ◆ DELEGACIÓN TLÁHUAC.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA 002-09.- CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO Y AMPLIACIÓN DE DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 120
- ◆ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA 123
- ◆ RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA No. RTP/LPN/007/2009.- ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AUTOBUSES DEL ORGANISMO 124

### SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ R.J. VENTAS Y SERVICIO. S.A. DE CV. 125
- ◆ OPERADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, S.C. 125
- ◆ ABECNOR SUBESTACIONES, S.A. DE C.V. 126
- ◆ LINEAS ALTAMIRA, S.A. DE C.V. 126
- ◆ TÉCNICOS HD, S.A. DE C.V. 127
- ◆ SERVICIOS HD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 128
- ◆ LA CASA DEL HABANO, S.A. DE C.V. 130
- ◆ V IMPULSORA COMERCIAL, S.A. DE C.V. 131
- ◆ HILATURAS ROTAX, S.A. DE C.V. 132
- ◆ EDICTOS 133
- ◆ AVISO 134

**J. Formas de Participación Social.**

La Dirección General de Desarrollo Social ha instrumentado la inclusión de asociaciones civiles y/o instituciones de asistencia privada, interesadas en participar en el Programa Fomento a la Lectura y/o en operar Programas de asistencia social en beneficio de la población de esta demarcación, considerando entre éstos a los beneficiados del Programa.

**K. Articulación con otros Programas Sociales.**

La Dirección General de Desarrollo Social a fin de apoyar a las beneficiadas del Programa de Fomento a la Lectura, con otras actividades de asistencia social, les invita a participar de las actividades que se brindan a través de las Áreas de Atención a la Juventud, la Casa del Sordo, Atención a la Mujer y de la Unidad de Rehabilitación; asimismo que cuenta con Servicio Médico y Dental Gratuito, Instalaciones Deportivas, Recreativas y Servicios Culturales.

**XIII. PROGRAMA LITERATURA (CUENTO Y POESÍA).****A. Entidad Responsable del Programa Social.**

**Unidad Administrativa:** Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc.

**Área Administrativa:** Dirección General de Desarrollo Social.

**Unidad Administrativa de Apoyo Técnico-Operativo:** Subdirección de Seguimiento y Evaluación de Programas Prioritarios, Área de Atención a la Juventud.

**B. Objetivo y Alcances.**

Desarrollar las aptitudes de los jóvenes de la Delegación Cuauhtémoc para realizar escritos y obras literarias las cuales pueden tener un enorme contenido estético, lírico e imaginativo a través de la literatura en una de las ramas del arte cuyo desarrollo es más simple y común solo se necesita creatividad y un lugar en donde plasmar las ideas.

**C. Metas Físicas.**

En el presente ejercicio se beneficiará a los primeros 6 lugares (tres por cada categoría) de los aproximadamente 50 concursantes que se estima se inscribirán.

**D. Programación Presupuestal.**

En el presente ejercicio se programó la cantidad de \$26,000.00 (VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 MN)

**E. Requisitos y Procedimientos de Acceso.****Requisitos:**

- Residir dentro de la Delegación Cuauhtémoc.
- Tener de 15 a 29 años de edad.
- No ser trabajador de la Delegación Cuauhtémoc.
- Presentar identificación oficial, expedida por autoridad competente, en caso de ser mayor de edad.
- Acudir a registrar sus trabajos al Área de Atención a la Juventud.

**Acceso:**

Los participantes deberán registrar sus trabajos en el Área de Atención a la Juventud, en caso de ser aceptados deberán cumplir con los requisitos señalados en el inciso E, acudiendo a entregar sus trabajos personalmente en los horarios y fechas que establezca la Convocatoria emitida para tales efectos.

**F. Procedimientos de Instrumentación.**

Para la atención y operación del Programa de Literatura, poesía y cuento, personal del Área de Atención a la Juventud, procederá a:

- Distribuir carteles y volantes en todos los espacios públicos de la Delegación, para dar difusión al evento.
- Solicitar y verificar la documentación reglamentaria para integrar expediente:
  - Acta de Nacimiento del solicitante.
  - Copia de la credencial para votar, en caso de ser mayor de edad.
  - Acta de Nacimiento de la madre, padre o tutor cuando el solicitante sea menor de edad.

- Comprobante de domicilio (recibo de: luz, teléfono, agua, predial, con una antigüedad no mayor a tres meses o, en su defecto, presentar constancia expedida por el Juez Cívico).
- Abrir un libro de registro exclusivamente para la inscripción de los participantes en el evento. Además de los datos del trabajo presentado, contendrá sus datos generales, esto para llevar el control interno del concurso por parte del personal del Programa de Atención a la Juventud, Convocatoria de Literatura, cuento y poesía.
- Integrar el jurado con personas conocedoras del tema, quienes seleccionarán los mejores trabajos. Los poemas y cuentos ganadores se exhibirán en el evento masivo de premiación; los tres primeros lugares recibirán el estímulo de manos del Titular del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc y del Director General de Desarrollo Social.

#### **G. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana.**

Toda aquella persona que considere que se le excluye, incumple o contraviene por parte de algún servidor público que interviene en la Convocatoria de Literatura, Cuento y Poesía, deberá presentar su queja por escrito en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Desarrollo Social ubicada en el primer piso, ala poniente del edificio delegacional, sito en Aldama y Mina s/n, colonia Buenavista, CP. 06350, de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 20:00 horas; dirigida al Director General de Desarrollo Social, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, nombre completo y motivo por el cual está interponiendo su queja.

#### **H. Mecanismos de Exigibilidad.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, los servidores públicos tienen la obligación de tener a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute, y, en caso de omisión, puedan exigir su cumplimiento.

#### **I. Mecanismos de Evaluación e Indicadores.**

Se observa a través de los trabajos que presenten los jóvenes y el interés que estos muestren en repetir la experiencia de su participación.

#### **J. Formas de Participación Social.**

La Dirección General de Desarrollo Social ha instrumentado la inclusión de asociaciones civiles y/o instituciones de asistencia privada, interesadas en participar en el Programa de literatura, cuento y poesía y/o en operar Programas de asistencia social en beneficio de la población de esta demarcación, considerando entre éstos a los beneficiados del Programa.

#### **K. Articulación con otros Programas Sociales.**

La Dirección General de Desarrollo Social a fin de apoyar a los beneficiados de la Convocatoria de Literatura (cuento y poesía), con otras actividades de asistencia social, les invita a participar de las actividades que se brindan a través de las Áreas de Atención a la Juventud, la Casa del Sordo, Atención a la Mujer y de la Unidad de Rehabilitación; asimismo que cuenta con Servicio Médico y Dental Gratuito, Instalaciones Deportivas, Recreativas y Servicios Culturales.

### **XIV. PROGRAMA MUSICAL (SKA, ROCK ALTERNATIVO Y REGGAE).**

#### **A. Entidad Responsable del Programa Social.**

**Unidad Administrativa:** Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc.

**Área Administrativa:** Dirección General de Desarrollo Social.

**Unidad Administrativa de Apoyo Técnico-Operativo:** Subdirección de Seguimiento y Evaluación de Programas Prioritarios.

#### **B. Objetivo y Alcances.**

Ofrecer un espacio a los jóvenes músicos de la demarcación para que presenten las ideas expresadas en su música como elemento fundamental en la vida del ser humano y nuestra Ciudad y que serán escuchadas por los propios jóvenes.

#### **C. Metas Físicas.**

En el presente ejercicio se beneficiará a los primeros 9 lugares (tres por cada categoría) de los aproximadamente 27 grupos que se estima se inscribirán.

#### **D. Programación Presupuestal.**

En el presente ejercicio se programó la cantidad de \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN)

#### **E. Requisitos y Procedimientos de Acceso.**